

Distrito 17 eligió a una mujer como diputada por primera vez

En marzo del 2022, cuando asuma el nuevo Congreso, la abogada Mercedes Bulnes ingresará al Parlamento como la primera mujer que representa al distrito 17, desde la reforma al sistema electoral binominal.

“Me emociona que hayan votado por una mujer y en particular por una mujer de la tercera edad, con una trayectoria que ha sido siempre la defensa de los más débiles”, expresó la jurista que corrió por un escaño como independiente en cupo de Revolución Democrática.

La abogada, que es

una de las querellantes en el juicio contra Martín Pradenas, imputado por diversos delitos de carácter sexual, entre ellos la violación de Antonia Barra, quedó en primer lugar entre los candidatos del pacto de Apruebo Dignidad a la Cámara Baja, con un 3,48% de los votos.

“La campaña del terror que llevó adelante (José Antonio) Kast nos empuja hacia atrás. Si retrocedemos nos colocaremos en una situación extremadamente delicada como ciudadanos. La gente que se manifestó contra los abusos no salió

a votar en contra de esos abusos”, agregó la diputada electa, en relación a los resultados de las elecciones presidenciales, que lideraron la carta del Pacto Social Cristiano y Gabriel Boric.

Desde la promulgación de la ley N° 20.840, del 27 de abril de 2015, que redefinió los territorios electorales, nunca una mujer había representado al distrito 17, compuesto por las provincias de Talca y Curicó. Solo en 1993, con la elección de la ingeniera Romy Rebolledo como diputada por el PPD en el antiguo distrito 38.